

# EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Miércoles 26 de Mayo de 1880

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

Núm. 83

## EDICION DE LA TARDE.

### UN PERFIL DE LA SESION DE AYER.

Entre los comentarios diversos a que se presta la sesión de ayer de la alta Cámara, unos inspirados por la imparcialidad, y otros por la pasión, — que es factor imprescindible en las luchas de los hombres y de los partidos; — las personas que viven apartadas de la política principalmente se han fijado en los que han recaído con motivo de los votos emitidos por los señores magistrados del Tribunal Supremo, que a la vez y simultáneamente ejercen el cargo de senadores.

No se desconoce por estas personas que en el fondo de la proposición del Sr. Cuesta había un voto de censura para el gobierno, y todos sabemos, además, que con frecuencia en los Parlamentos las cuestiones más técnicas y abstractas se tienen por las leyes naturales del sistema de colorido político.

Pero al fin y al cabo, se discutía principalmente la tesis de si el poder ejecutivo puede, por medidas gubernativas, modificar las leyes del país.

Sucede en ocasiones, que la oposición, dando más oídos a su pasión o a su interés, que a la justicia y a la imparcialidad, suscita asuntos en que pretende señalar trasgresiones que realmente no existen; pero nadie que se precie de medianamente imparcial, podría sostener que la cuestión ayer ventilada se encontraba en este caso, pues aun en el supuesto de que el decreto del día 20 no fuese modificado — como en nuestro concepto lo es — de las leyes que regulan el registro de la Propiedad, faltaban al tal decreto, aun mirado solamente bajo su faz gubernativa, una serie de formalidades, que muy rara vez se excusan en una administración regularmente organizada.

De manera que, aun no mirando el problema más que bajo este punto de vista, los señores magistrados del primer tribunal del país, que más que nadie deben repugnar estos atrevimientos, parecía natural se apartaran de dispensar su sanción al decreto a que nos referimos.

Al gobierno, sin embargo, es a quien nosotros, en primer término, achacamos la responsabilidad de estos votos, porque el gobierno debió partir la iniciativa y aun venir el consejo de que los señores magistrados-senadores se abstuviesen de emitir su sufragio; en primer lugar, porque era lo más discreto, y después, porque se habrían excusado de declaraciones como las que hicieron los señores Mena y Zorrilla y Vicites, más dañosas por sus reservas a la legalidad del decreto, que las afirmaciones y los argumentos de los señores Cuesta y Rivera.

No por un mezquino interés político, que a Dios gracias no nos atormenta; antes por el crédito de la justicia y el legítimo prestigio de los tribunales, hacemos estas consideraciones, que, por cierto, se oyen en labios de todas las personas imparciales, de las ideas más opuestas.

Andan muy fojos ya todos los resortes sociales; los organismos todos se van debilitando en demasía, para no desear, como deseamos, la mayor majestad, la mayor serenidad en los que administran justicia, sobre todo en los que la administran en el Tribunal Supremo, que ha conservado, y que conserva, en este naufragio general, tanto y tan legítimo respeto.

## OFICIAL.

**HACIENDA.**—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la Junta consultiva de aranceles y valoraciones a D. Andrés Urdampilleta, y nombrando para esta vacante a D. Manuel María Llorente.

—Nombrando segundo jefe de la dirección de Aduanas, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, a D. Pedro Alcántara Erciso.

—Nombrando jefe de Administración de segunda clase, con destino a la dirección general de Aduanas, a D. Lázaro Fernández de Angulo, administrador de la Aduana de Málaga.

—Para esta vacante, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Antonio Navarro, interventor de la de Barcelona.

—Para esta vacante a D. Venancio López, que tiene igual empleo en la de Málaga.

—Para la de Málaga a D. Isidoro de León, jefe de negociado de primera clase de la dirección general de Aduanas.

—Jubilando al administrador de la Aduana de Valencia, D. José de Prados.

—Nombrando administrador de la misma Aduana, a D. Mauricio Riestra, que lo es de la de Cádiz.

—Y para esta vacante, al que lo es de Sevilla, don Mariano de Bendito.

**GOBERNACION.**—Real orden disponiendo se cierren definitivamente los baños de Alcantud (Cuenca).

**ULTRAMAR.**—Real orden trasladando la sentencia pronunciada por la sala tercera del Tribunal Supremo en los autos de residencia formada al contraalmirante D. José Malcampo y Monge, por el tiempo que desempeñó el gobierno de las Islas Filipinas, en la cual se declara que tanto el Sr. Malcampo, como los Sres. D. Romualdo Crespo, D. Luis Daban, D. Manuel Salavera, D. Laureano Carlos de Oglon y D. José Patricio Clemente, cumplieron bien y fielmente en el desempeño de sus respectivos cargos.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Dirección del registro y del Notariado.—Declaración de que el notario D. Ramon Rodrigo ha probado las faltas e infracciones legales cometidas por el registrador de San Mateo en expedientes de posesión.

**Dirección de la Guardia civil.**—Subasta el 10 de Junio para construir en el pueblo de Valdemoro un edificio de nueva planta, destinado para asilo de niñas huérfanas de la Guardia civil.

**Caja general de Depósitos.**—Pagará el día 28 los intereses de necesarios al 4 por 100 procedentes de la

tercera parte del 80 por 100.—Segundo semestre de 1879.—Bola núm. 31 de sorteo, facturas números 2.101 a 10 de señalamiento.—Bola núm. 32 de sorteo, facturas números 311 a 20 de id.—Bola número 33 de sorteo, facturas números 1.791 a 800 de id.—Bola número 34 de sorteo, facturas números 1.331 a 40 de id.—Bola núm. 35 de sorteo, facturas números 2.201 a 10 de id.—Bola núm. 36 de sorteo, facturas números 2.381 a 85 de id.—Bola núm. 37 de sorteo, facturas números 1.671 a 80 de id.—Bola núm. 38 de sorteo, facturas números 551 a 60 de id.—Bola número 39 de sorteo, facturas números 771 a 80 de id.—Bola núm. 40 de sorteo, facturas números 2.061 a 70 de id.

**ADMINISTRACION PROVINCIAL.**—Zamora.—Subasta el 7 de Junio para adjudicar los acopios de materiales para la conservación de las carreteras siguientes:

Carretera de primer orden de Madrid a la Coruña.—Trozo único.—Del kilómetro 226 al 265.—Metros cúbicos, 2.040; presupuesto, 14.592 pesetas 12 céntimos.

Idem id. de Villacastón a Vigo.—Trozo 1.º.—Del kilómetro 243 al 274.—Metros cúbicos, 1.560; presupuesto, 12.468 pesetas 30 céntimos.

Idem id. de id. id.—Trozo 2.º.—Del kilómetro 275 al 310.—Metros cúbicos, 1.200; presupuesto, 7.383 pesetas.

Idem id. de id. id.—Trozo 3.º.—Del kilómetro 317 al 335.—Metros cúbicos, 1.570; presupuesto, 8.178 pesetas 92 céntimos.

Idem id. de id. id.—Trozo 4.º.—Del kilómetro 336 al 426.—Metros cúbicos, 1.330; presupuesto, 7.907 pesetas 62 céntimos.

Otra subasta el día 8 idem id. id. de las de segundo orden de Valladolid a Salamanca.—Trozo único.—Del kilómetro 69 al 82.—Metros cúbicos, 340; presupuesto, 2.239 pesetas 95 céntimos.

Idem id. de Tordesillas a Zamora.—Trozo único.—Del kilómetro 20 al 33.—Metros cúbicos, 400; presupuesto, 2.925 pesetas 60 céntimos.

Idem id. de Castrogonzalo a Palencia.—Trozo único.—Del kilómetro 3 a 21.—Metros cúbicos, 500; presupuesto, 4.333 pesetas 50 céntimos.

Idem de tercer orden de Valparaíso a Alcajós.—Trozo único.—Del kilómetro 1 al 25.—Metros cúbicos, 630; presupuesto, 4.723 pesetas 57 céntimos.

Idem id. de Riosoco a la estación de Toro.—Trozo único.—Del kilómetro 40 al 54.—Metros cúbicos, 755; presupuesto, 5.747 pesetas 81 céntimos.

Idem id. de Zamora a Cañal.—Trozo único.—Del kilómetro 1 al 9.—Metros cúbicos, 230; presupuesto, 1.671 pesetas 64 céntimos.

## Dispersion.

No puede definirse de otra manera la que ha padecido el partido moderado, juzgando por las referencias uniformes que traen los periódicos de la mañana.

Después de la reunión última, los moderados que siguen al señor conde de Valmasada tuvieron ayer tarde otra en casa del señor conde, y allí acordaron los concurrentes recuperar individualmente su libertad política y quedar en disposición de adherirse al partido que consideren más conveniente.

Algunos de ellos formarán en la oposición dinástica, otros procurarán una inteligencia con el partido liberal conservador, y otros adoptarán una actitud expectante.

Entre los primeros, citanse a los Sres. Valmasada, Xiquena, Batanero y Gutiérrez de la Vega, y entre los segundos a los señores conde de Velle y Manresa.

La mayoría, según hemos oído, continuará al lado del Sr. Moyano.

## Congreso de agricultores y ganaderos.

Ayer tarde, a las tres y media, tuvo lugar la primera sesión general, bajo la presidencia del señor D. José de Cárdenas, y con asistencia de 104 miembros.

El Sr. Abela leyó las siguientes conclusiones, relativas al cultivo de los cereales en España, y que constituyen el tema 6.º del programa:

1.º El cultivo de cereales es útil y remunerador en España, en los secanos fértiles que permitan la aplicación de los medios mecánicos, perfeccionados, y cuya situación económica no aconseje explotación más intensiva de producciones mecánicas.

2.º No es posible establecer con regularidad si debe extenderse o limitarse el cultivo de cereales, mientras no se tenga una estadística agrícola exacta, que dé a conocer la naturaleza y producción de los suelos explotados y explotables.

3.º Donde no convenga la explotación de cereales, es posible reemplazar este cultivo con productos forestales; con árboles y arbustos diversos, con retamas y sus análogos, ó con la huerta, plantas industriales y prados artificiales.

4.º Para que la producción de cereales resulte en España suficientemente económica y pueda competir con los granos de importación americana, es indispensable el desarrollo en vasta escala del empleo de máquinas perfeccionadas (de cultivo, siembra y recolección), haciendo el posible uso de los abonos fosfatados naturales.

Por excitación del Sr. Casabona, el Sr. Abela explicó extensamente los fundamentos de dichas conclusiones.

El Sr. Casabona empieza su discurso en contra del dictamen, lamentándose de la precipitación con que se ha organizado este Congreso, e impugnando definitivamente dicho dictamen, por no presentar soluciones concretas y prácticas.

El Sr. Rügama usó de la palabra en pró, haciendo un estudio comparativo entre la agricultura en España y en el Reino Unido.

El segundo turno en contra lo consumió el señor Casado, diputado a Cortes y agricultor de la provincia de Málaga. Se manifestó partidario del sistema intensivo, aduciendo gran copia de datos prácticos.

Después de haber leído el Sr. Martín Ayuso un razonado escrito en favor de las conclusiones del Sr. Abela en las que estudia razonadamente el cultivo de cereales en diferentes regiones de la Península, le sucede en el uso de la palabra el Sr. Costa, abogado y profesor de la Institución libre de enseñanza, pronunciando un elocuente discurso, que cautivó la atención del auditorio. Con gráficas frases pinta la deplorable situación de la agricultura en España, y la compara con la de los Estados Unidos, respecto a los diferentes factores que tanta importancia tienen en la producción de cereales, y termina proponiendo a la deliberación del congreso un tema relativo al alumbramiento de aguas, a fin de resucitar el seco y estenuado suelo.

El Sr. García y García, ingeniero agrónomo de Segovia, contesta al Sr. Costa y defiende con calor el dictamen del Sr. Abela, que es combatido por el Sr. Blazquez Prieto, a quien las máquinas ni los abonos fosfatados parecerían bastantes para remediar los males de la agricultura.

Los Sres. García (D. Diego) y Manueco, se marifestan partidarios del voto redondo. El Sr. Abela, en un erudito discurso, hace el resumen de la discusión, lamentándose de que no se aceptaran del todo sus conclusiones, y más aun que no se propusieran otras más eficaces.

A las siete se levantó la sesión después de acordarse, a propuesta del señor presidente, la improcedencia de votaciones en esta especie de congresos; que el congreso en pleno celebrara sesión el viernes y el sábado, no el jueves, en atención a la solemnidad del día, y que durara el acto desde las dos hasta las seis de la tarde.

## Correo de Cuba.

**Reglamento de abolición.**—En una reunión de hacendados, comerciantes e industriales, se acordó dirigir a la autoridad superior de la isla una exposición de observaciones para evitar inconvenientes y perjuicios en la práctica al reglamentar la ley de abolición. La comisión que puso en manos del marqués de Peñaplata este documento, la componían los Sres. Ibañez, Villanueva, Gonzalez Arango, Soler, conde de la Remida, Morales, Sull, Bulivar, Alvarez, Ulacia, Avendaño, Olamendi, Zorrilla, Morales de Rada, Gamis Lagunillas, marqués de Casa Calderon, conde de Casa Barreto, Fresneda y Lastras.

**Elección de un senador.**—En la elección verificada el 25 de Abril por las sociedades económicas de la Habana, Cuba y Puerto-Rico, tomaron parte los siete compromisarios nombrados por la primera, el Sr. D. Nicolás J. Gutiérrez por la segunda, y de los cuatro designados por la última, solamente el Sr. D. Alejandro Morales Herrera.

Por motivos que no se dicen, se retrajo de tomar parte en esta elección el partido de la unión constitucional.

Fue elegido por ocho votos D. Ramon Leal.

**Banco Español.**—Según la cuenta de ganancias y pérdidas, las utilidades líquidas en 1879 ascendieron a pesos 960.000 en oro, incluído las sucursales, cuya cantidad se distribuyó en la forma siguiente: Aplicado al fondo de reserva, pesos. . . . . 160.000 Id. a los dividendos números 45 y 47. . . . . 800.000

En fin de 1879 tenía en cartera como de su propiedad obligaciones del empréstito de 25.000.000, pesos 8.775.000 pesos.

**REVISTA MERCANTIL.**—Habana.—Lunes 3 de Mayo de 1880, a las cuatro de la tarde.—Oro español.—Abrió de 130 1/2 a 130 3/4 por 100 papel, y cierra de 129 3/4 a 130 idem. ó sea de 229 3/4 a 230 pesos fuertes en billetes por 100 en oro.

**Cambios.**—Con escasa demanda, pero sin alteración en los tipos del sábado. Vendido 8.000 libras, a 60 días vista, de 14 3/4 a 15 1/2 por 100 papel, por oro.

**Azúcares.**—Ha carecido hoy completamente de movimiento. Los precios, al parecer, no han tenido variación.

España, a 60 días vista, 3 a 4 por 100; id. a corto, 5 a 6. Inglaterra, libras, 60 días vista, 14 3/4 a 15 1/2 por 100. Francia, francos, 60 días vista, 1/2 a 2 por 100. Alemania, 3/4. Estados Unidos, 60 días vista, 3 3/4 a 4. Descuento en billetes de banco, de 6 a 8 por 100 anual. En oro, de 10 a 12 por 100 id.

**Mercedo extranjero.**—Azúcar núm. 12, de 9 1/4 a 9 1/2 rs. arroba. Centrifugas de Guarapo, de 9 a 9 3/4, según embalse, polarización y número. Azúcar de miel, de 7 1/4 a 7 7/8 rs. arroba. Id. mascabado, de 7 1/4 a 7 3/4 rs. arroba, según clase y polarización.

**Mercedo de viveres.**—Vino tinto, según marca, pesos 132 a 134 pipa. Id. seco, pesos 13 1/2 a 14 barril. Id. dulce, pesos 13 1/2 a 14. Id. Aguardiente de uvas anisado, reales de 21 a 22 id. Doble, de 23 a 30 id. Triple, pesos 4 1/2 a 5. Aceite de olivas, pesos, de 8 a 8 1/4 arroba.

## Recaudación en Cuba y Puerto-Rico

En Marzo de 1880 se recaudaron por las administraciones y colectorías de la isla de Cuba las siguientes cantidades:

	Pesos. Cént.
Por importación. . . . .	917.493.68
Por exportación. . . . .	1.018.811.92
Por navegación. . . . .	110.352.15
Por multas. . . . .	4.332.10
Por comisos. . . . .	425.72
Por depósitos. . . . .	30.16
Por intereses sobre pagarés. . . . .	1.333.29
<b>Total. . . . .</b>	<b>2.052.779.02</b>

En igual mes del año anterior la recaudación ofreció el siguiente resultado:

	Pesos. Cént.
Por importación. . . . .	1.122.225.29
Por exportación. . . . .	925.932.64 1/2
Por navegación. . . . .	107.270.60
Por multas. . . . .	2.114.38
Por comisos. . . . .	339
Por depósitos. . . . .	13.82
Por subsidio de guerra, importación. . . . .	15.019.19
Por id. id., exportación. . . . .	21.695.66 1/2
<b>Total. . . . .</b>	<b>2.194.760.59</b>

Importa la recaudación en Marzo de 1880. . . . . 2.052.779.02

Id. id. id. de 1879. . . . . 2.194.760.59

Recaudación de menos en 1880. . . . . 141.981.57

El 10 por 100 dejado de cobrar a la exportación en este ejercicio hubiera ascendido a. . . . . 113.201.92

Baja que en todo caso hubiera presentado la recaudación de este año. . . . . 28.780.25

La recaudación obtenida por las administraciones de las aduanas de Puerto-Rico en el mes de Marzo de 1880 ascendió a pesos. . . . . 221.227.95

Id. en igual mes de 1879. . . . . 302.496.96

La baja de recaudación en el corriente año representa, pesos. . . . . 81.269.01

## Exposición de acuarelas.

inaugurada anteayer, como dijimos, vamos a dar una ligera reseña de las más importantes obras que en ella figuran:

D. F. Lopez.—*Un fraile relojero.* Ejecución delicada.

Del mismo.—*Dos bustos de mujer.* Hay en ellos mucha expresión y vida.

Pellicer.—*Los héroes de la campaña.* Grupo armónico de soldados en el vivac, calentándose a la luz de la hoguera.

Hispaletto.—*Una barlarina, una romántica y un manchego.* Las tres son dignas de su autor.

Cebrian.—*Un pasor.* Modelo de belleza impreciosa, sobre todo, en él, la corrección del dibujo.

Madrazo.—*Un moro, una fuente de Fez.* Ambos ricos en detalles y colorido.

Pradilla.—*La Pescadora.* Digna obra del autor de *Doña Juana la Loca.*

Merecen también especial mención *El Trovador*, de Palencic; *dos países* al carton, de Morera; *En Córdoba*, de Perea; *Un negro*, de Nicolau, y otros varios, cuyos nombres omitimos por falta de espacio.

En resumen: la Exposición merece ser visitada por toda persona que se precie de buen gusto.

## MADRID AL DIA.

Con profundo sentimiento hemos sabido que ha fallecido en Valladolid nuestro respetabilísimo amigo el Sr. Hérquies, persona respetabilísima y muy apreciada por cuantos le conocían.

Honrado y puro hasta la exageración, si la hay tratándose de aquellas cualidades, el señor Hérquies reunía, a una inteligencia clarísima y una vasta instrucción, una gran modestia. Sirvió en la carrera judicial más de treinta años, llegando a ocupar el elevado cargo de regente de la audiencia de la Habana.

Cuando estalló el cólera en Canarias el año de 1851, estaba en aquella audiencia, y su conducta en aquellas críticas circunstancias fue admirable, pues mientras la dispersión fue general, él se quedó en la población, atendiendo a los hospitales y asistiendo con heroica abnegación a los atacados.

Fue diputado en las Cortes constituyentes de 1836.

Reciban sus hijos, queridos amigos nuestros, el testimonio de nuestro sentimiento por la terrible pérdida que acaban de experimentar, y cuyo único consuelo estriba en la seguridad de que una vida tan digna y tan honrada como la de su inolvidable padre tiene que hallar merecida recompensa más allá del sepulcro.

Hoy recibimos cartas de varios suscriptores de Córdoba, quejándose de no haber recibido el número correspondiente al día 20, en que tuvo lugar la reunión de las izquierdas monárquicas.

En estas cartas se nos dice que en este día no se recibió número alguno de EL CORREO.

Quejas semejantes, por lo que hace a este día, y por lo que se refiere a otros, recibimos con frecuencia, y ya no sabemos a qué medio recurrir, ni a qué suscipia apelar. Es posible que esto sea una casualidad, enlazada con el poco respeto que en España hay a la propiedad; pero por si fuera otra cosa, de nuevo recurrimos al señor director de Comunicaciones y también al señor administrador de la Central, para que se dignen averiguar la causa de estas irregularidades, y ponerlas, si pueden, el oportuno remedio.

De EL LIBERAL: "El señor duque de Sexto, que no acostumbra a asistir a las sesiones de la alta Cámara, estuvo presente en la de ayer desde las primeras horas de la tarde, se agitó bastante momentos antes de la votación y votó con el gobierno. La determinación del señor marqués de Alcañices fue muy extraordinariamente comentada, así como los votos de los generales Echagüe y Ceballos, todos tres altos funcionarios de Palacio."

En honor de la verdad, nosotros no vimos que se moviera tanto el señor duque de Sexto, en quien solo observamos que tuvo una conversación bastante larga con el Sr. Elduayen en el salón de conferencias. En cuanto a los votos emitidos por éste y los demás altos funcionarios de Palacio, tampoco nos extraña, porque estos funcionarios siempre han votado con los gobiernos constituidos, cuando los gobiernos se lo han rogado, como ayer sucedió.

Varios periódicos, al echar cuentas sobre las abstenciones de ayer en el Senado, sacan cuentas más acentuadas todavía que las que nosotros sacamos anoche; hé aquí estas cuentas:

Senadores que presenciaron el debate, 206. Votaron con el gobierno, 95; en contra, 43; total, 133. Abstendidos, 68.

Los abstendidos y los de oposición suman 111. Las minorías del Senado no habían llegado a reunirse desde la restauración el número de votos que sumaron ayer tarde, hecho tanto más de notar, cuanto que en la votación de ayer no tomó parte ningún moderado, como no fuera el conde de Puñonrostro, que votó con el gobierno. Quien no votó con sus compañeros del Supremo de Justicia, prefiriendo la abstención, fue el Sr. Ulloa (D. Benito).

Con motivo del certamen especial de ramos y flores sueltas, las conferencias infantiles, que debieron empezar ayer en la Exposición de plantas, flores y aves, se verificaron, la del Sr. Salmeron, en la que leerá el Sr. Regulez una composición a los niños, el día 28; la lección práctica por el sistema Frowel, del Sr. Bartolomé de Mingo, el 31; y la conferencia del Sr. Fernandez el día 1.º de Junio."

Mientras unos periódicos dan como hecho el

nombramiento de Sr. Entrala para la plaza vacante del Tribunal Supremo, otros designon al Sr. Manresa.

El ministro de la Gobernacion llevó ayer a la firma del rey un decreto reformando el reglamento del cuerpo general de Beneficencia.

Ni ayer ni hoy hemos tenido el gusto de ver en nuestra redaccion a nuestro colega La Correspondencia.

A las ocho y media de la noche, y en la calle de Pelayo, núm. 51, segundo izquierda, se suicidó ayer un jóven, llamado Alejo Fernandez Lopez, ahorcándose de una de las puertas de la casa. Se ignoran los móviles que le han impulsado a quitarse la vida.

El sábado 29 del corriente, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar, en el local de la Academia de Jurisprudencia una reunion de los abogados del colegio de Madrid, para acordar definitivamente la candidatura general á los cargos que vaguen en el presente curso.

Los iniciadores de esta reunion recomiendan á sus compañeros la asistencia á la misma.

Un periódico de Almería dice que del hospicio provincial de aquella ciudad van á ser expulsados 160 niños, por falta de recursos para atender á su subsistencia.

Han sido nombrados jurados por los expositores de la Exposicion de flores, plantas y aves los Sres. Perdiguero, Arévalo, Vergara, Santos (hijo) y Monasterio.

Esta mañana se ha suicidado, arrojándose desde el balcón de la casa núm. 8, calle de la Montera, á un patio interior, la sirvienta de dicha casa, jóven de unos 22 años, llamada Martina O. Ha fallecido á los pocos momentos.

Se ignoran los motivos que la hayan podido arrastrar al suicidio.

El vapor-correo Ciudad de Cadix ha llegado con puntualidad á Puerto-Rico, continuando su viaje á la Habana sin novedad.

El día fijado por el gobierno para la salida de los vapores-correos de Filipinas es el 1.º de cada mes.

Así se comunicó ayer por el ministerio de Ultramar á la nueva empresa, que comenzará á hacer el servicio el 1.º de Julio próximo.

Ayer mañana fué hallado junto á la vía, entre el kilómetro 3 y 4 de la línea de Zaragoza, el cadáver de una jóven muy agraciada y decentemente vestida, que tenia una cuchillada en el cuello, y la cabeza casi separada del tronco.

Sobre conversacion ayer habida en el Congreso entre el Sr. Romero Robledo y otros diputados, dice hoy El Liberal, que el Sr. Romero Robledo dijo que el decreto del Sr. Bugallal habia sido dictado por excitaciones del Sr. Sagasta.

El jefe del partido constitucional—añade el colega democrático—interrogó despues al señor Romero Robledo y éste insistió en su afirmacion, que fué negada por el Sr. Sagasta, quien dijo que el consejo de administracion del ferro-carril del Noroeste lo que habia pedido al gobierno era que se declarase libre de hipotecas la mencionada línea.

Estas son las referencias de El Liberal, á lo cual observa muy discretamente El Globo, que «aun suponiendo que el consejo de administracion del Noroeste haya hecho tal reclamacion, no querria eso decir que reclamarán del ministro una ilegalidad.»

La compañía del Noroeste, pidió, en efecto, que el gobierno le entregara la línea libre, conforme á lo pactado; pero si el gobierno comete una ilegalidad, de esto sólo será responsable el gobierno.

Nuestro particular amigo D. Antonio Oñate ha presentado en el Congreso una exposicion de la diputacion provincial de Segovia, reclamando contra la disposicion que se consigna en el dictamen de la comision de presupuestos obligando á los pueblos á que contribuyan con la tercera parte del coste de las carreteras que pasan por sus términos.

La causa patrocinada por el celoso diputado Sr. Oñate, no puede ser más justa, y creemos que la comision se apresurará á atenderla, porque si no, resultaria que el abandono en que algunas comarcas se han visto por el gobierno, lejos de ser un motivo de mayor subvencion lo era de un castigo inexplicable; esto aparte de que en algunos puntos no seria bastante á pagar la tercera parte de las obras ni la venta de los mismos pueblos.

Esta mañana han corrido por primera vez las aguas de la fuente recientemente colocada al extremo del lado de Atocha del paseo de carruajes del Retiro.

Encima de la fuente, que es de silleria, se ha colocado una bonita estatua de bronce que representa al Angel caído.

Servicios de la Guardia civil: La de Irún (Guipúzcoa) ha capturado á cuatro sujetos por robo de frutos y daños en el arbolado en un caserío del termino de Oyazun.

Teatros.

ALHAMBRA.—Anoche se extruyó en esta favorecido coliseo un precioso sainete, original la letra de Ricardo de la Vega, y la música de Chueca y Valverde, titulado La cancion de la Lola, que obtuvo un éxito y ruidoso éxito. Escrito sin pretensiones, pero con gracia, y abundando en los más picantes chistes y las frases más intencionadas, forma La cancion de la Lola un acabado y lindo cuadro de costumbres madrileñas, en el que, si falta originalidad de argumento, resaltan en cambio caracteres cómicos, como el del memoria lista, y escenas bien combinadas, como las en que intervienen el sereno y las vecinas.

Los autores fueron llamados á la escena repetidas veces al terminar la representacion, acompañados las señoras Tubau y Valverde, y los Sres. Romea y Bosch, que fueron los actores que más se distinguieron en ella.

ESPAÑOL.—Lo caritativo de su objeto y la variedad del espectáculo, llevaron anoche al clásico teatro una distinguida concurrencia, que aplaudió repetidas veces á los actores que se habian prestado gustosos á tomar parte en la funcion.

Los reyes y la princesa, acompañados de la duquesa de Almodóvar y condesa de Superunda y del gobernador y alcalde de Madrid, ocupaban el palco régio.

PROVINCIAS.

Hemos recibido la circular que la comision especial de inundaciones de la provincia de Zaragoza dirige á los aragoneses, y aun á los españoles todos, excitando á que practiquen la caridad con sus hermanos que han quedado arruinados con las inundaciones de los rios Jalon y sus numerosos afluentes.

Con gusto reproduciríamos tan sentido llamamiento, pero en la imposibilidad de hacerlo, por el poco espacio de que podemos disponer, y no queriendo desatender tan atendible ruego, nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores que se ha abierto una suscripcion en la caja de la diputacion de dicha provincia, en las redacciones de todos los periódicos de la localidad y en la del Diario de Calatayud, de cuyos resultados se dará la debida cuenta; así como tambien del empleo que se dé á los fondos recaudados.

La presidencia de nuestro amigo D. Aquilino Hércé, digno gobernador civil de la provincia, es una garantia de que los fondos recaudados serán única, exclusiva y rápidamente aplicados á las necesidades perentorias causadas por la inundacion.

EXTRANJERO.

Eleccion de presidente del Senado francés.

Contra lo que hasta última hora se esperaba, según ayer indicábamos, el telégrafo nos comunica hoy que en dicha eleccion, verificada ayer, no hubo lucha, pues no puede llamarse tal el hecho de que contra 147 votos que obtuvo el candidato de las izquierdas, monsieur Leon Say, aparecieron 121 papeletas en blanco y nueve con otros nombres.

Tan súbito cambio en la resolusion de las derechas y de los disidentes del centro izquierdo, que habian acordado votar á M. Julio Simon, ha debido obedecer indudablemente á la repugnancia por parte de algunos de los últimos á combatir la candidatura de un individuo del centro izquierdo, grupo á que pertenece M. Leon Say, desistiendo tambien, como era natural, en vista de esto, las derechas de votar á M. Julio Simon.

Si en la reunion plena de los tres grupos de la izquierda se hubiera designado candidato á la presidencia un individuo de la izquierda pura ó de la union republicana, es muy posible que hubiese sido otro el resultado, pues en vez de votar á M. Leon Say algunos de los disidentes del centro izquierdo, lo que habria sucedido quizá hubiera sido que algunos de los individuos de dicho centro hubiesen dado sus votos á M. Julio Simon.

Hé aquí cómo, aun conculgando ya el grupo de los disidentes del centro izquierdo fuera de las izquierdas, ejerce gran influencia en éstas, obligándolas á inclinarse á la moderacion, si no quieren correr el riesgo de ser derrotadas, como sucederia seguramente tan solo con la separacion ó abstencion de unos cuantos individuos del centro izquierdo.

Segun anunció el telégrafo, la manifestacion que los intransigentes hicieron en Paris el domingo último, en recuerdo y honor de la Commune, quedó reducida á muy escasas proporciones, siendo detenidas, sin embargo, algunas personas, por llevar emblemas considerados sediciosos y por hacer resistencia á la autoridad.

El consejo municipal (ayuntamiento) ha protestado contra la conducta del prefecto de policia, y dicese que quizá se interpele al gobierno en la Cámara de los diputados; pero, en suma, la cuestion no tiene absolutamente ninguna importancia.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Londres 25.

Cámara de los Comunes.—El ministro de la India, lord Hartington, ha declarado que el gobierno desea ardientemente retirar por completo las tropas de ocupacion en el Afghanistan.

El Sr. Volff ha apoyado una proposicion pidiendo que se dispense al Sr. Bradlaugh de prestar juramento.

Dicha proposicion ha sido desechada por 239 votos contra 214.

Despues se ha presentado un proyecto de ley que tiene por objeto asimilar los distritos electorales de Irlanda á los de Inglaterra sobre la manera de emitir los votos.

Roubaix 25.

La huelga de trabajadores de esta ciudad se puede considerar como terminada.

Paris 25.

Senado.—Se procede á la eleccion de presidente. Toman parte en la votacion 276 senadores.

El Sr. Leon Say resulta elegido por 147 votos contra 9, dados á diferentes senadores.

Han resultado además 121 papeletas en blanco. El Consejo municipal de Paris ha tomado hoy un acuerdo, que se considera ilegal, por no tener dicho cuerpo carácter político.

A consecuencia de la interpelecion del Sr. Egghard, ha aprobado la expresada corporacion la siguiente orden del día:

«El Consejo municipal censura al prefecto de policia por haber dado el día 23 de Mayo órdenes á sus agentes, cuya ejecucion, renovando los procedimientos más detestables del imperio, han menoscabado la libertad de los ciudadanos.»

Paris 26.

Se confirma que siete extranjeros, presos á consecuencia de los acontecimientos del domingo último, serán expulsados del territorio francés.

Algunos periódicos dicen que ha llamado mucho la atencion del gobierno el hecho de que algunos extranjeros hayan contribuido principalmente á la agitacion de los socialistas de Paris.

En vista de esto, el gobierno está resuelto á expulsar de Francia á otros socialistas extranjeros señalados como los más revoltosos.

Paris 26.

En breve se presentará un proyecto modificando la ley electoral y restableciendo el escrutinio por lista.

La comision de presupuestos de la Cámara de diputados ha acordado aumentar los gastos destinados á Instruccion pública.

En las elecciones de consejeros provinciales verificadas ayer en Bélgica, han obtenido muchos votos los católicos. En algunos puntos, como Lovaina, han sido elegidos todos los candidatos católicos.

Esto no obstante, según el resultado total, tienen mayoría los liberales.

Lisboa 25.

Las Cortes portuguesas continuarán abiertas hasta el día 7 del próximo Junio, con objeto de discutir y votar el nuevo plan de Hacienda del señor Garros Gomez.

Se cree que será aprobado con ligeras modificaciones.

Tambien se discutirán los proyectos relativos á obras públicas, para desarrollar los intereses materiales del país.

El aumento de las rentas públicas de Portugal como resultado de los nuevos proyectos, se cree que ascenderá á 400.000 libras esterlinas (40 millones de reales) próximamente.

Viena 26.

Los periódicos turcos confirman la noticia de que la Puerta se ha negado á permitir que el ex-virrey de Egipto fijase su residencia en Constantinopla.

Estado del tiempo.

Servicio particular de El Correo.

La depression situada ayer en el Norte de Europa, avanza hacia el Sudeste; el centro se halla hoy situado en el Báltico, y su accion es enérgica en las costas septentrionales de España, donde las presiones han disminuido y simultaneamente han aumentado las temperaturas. La línea de las más altas presiones retrograda hacia las costas orientales de España, en tanto que la depression señalada en el Océano, cuya influencia alcanza al Africa, avanza muy lentamente. Continúan las probabilidades de lluvias en el Norte y Mediodía, que podrán alcanzar al Centro. Es probable que persistan los vientos fuertes entablados en la region meridional.

Ayer, martes, la mayor presión—770 milímetros—estaba circunscrita á Valencia. La menor—760—á Cartagena. Las curvas de nivel están orientadas de Nordeste á Sudoeste, y las presiones descienden del Mediterráneo hacia el Norte y Mediodía. Vientos del Nordeste y Sudeste. Cielo en general despejado; cubierto en Lisboa y Cádiz. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 29 grados, en Bilbao; menor, 17, en Barcelona y Tarifa. Máxima en Madrid, 29; mínima, 14. Movido el Océano. Tranquilo el Mediterráneo. Gran oleaje en el Estrecho y en Gáiz.—ESCAÑON.

EDICION DE LA NOCHE.

El Figaro de Paris llegado hoy, al dar cuenta de que ya no se verificará el viaje de las infantas, hermanas de S. M. el rey, á varias cortes de Europa, manifiesta que según sus noticias, en breve hará un viaje á aquella capital S. A. la princesa de Asturias.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el Sr. Cánovas, creese que sobre el debate que esta tarde ha suscitado en el Senado el Sr. Colmeiro.

CONGRESO.—Abierta la sesion á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Torono, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Gran concurrencia en los bancos, especialmente los de la derecha. En el azul los ministros Estado, Hacienda y Gobernacion. Bastante concurrencia tambien en las tribunas.)

El Sr. RUIZ DEL ARBOL presenta once exposiciones para que se socorra las necesidades de algunos pueblos del distrito que representa.

El Sr. MAISSONNAVE pregunta al gobierno acerca de las concurrencias de Barcelona, de los bandoleros de Ciudad-Real y de los últimos crímenes cometidos en Madrid.

Pide una nota detallada de la inversion de los fondos de beneficencia desde 1860, y por último, sobre estos puntos y sobre el decreto de 23 del actual, anuncia una interpelecion.

El señor ministro de la GOBERNACION: Desde luego ofrezco al Sr. Maissonnave remitir al Congreso los datos que ha pedido.

Los fondos de beneficencia han sido empleados, durante el tiempo de este gobierno, con arreglo á la ley, habiendo sido invertidos aquellos á que se refieren las cuentas devueltas por el Tribunal del Reino en personal del mismo ramo.

En Barcelona no ha habido incendios sino conato de rebelion que fué inmediatamente sofocado.

Y respecto á los sucesos de Madrid son crímenes de esos que en todas épocas se han cometido, sin que ningun gobierno pueda evitarlos.

En cuanto á la interpelecion, el gobierno señalará día para contestarla; pero cree que antes debe terminarse la discusion de los presupuestos y discutirse otras interpelecciones que varios señores diputados tienen anunciadas antes que el Sr. Maissonnave, á no ser que las oposiciones den mayor importancia á los puntos tocados por S. S., y con este motivo quieran promover ó aceptar un debate político.

El Sr. MAISSONNAVE: Puesto que la policia debe llevar una nota de los que entran y salen de Madrid debe saber qué hay de cierto acerca de lo que ha dicho un periódico respecto á haber sido preso ayer un conocido ladrón de alcantarillas, que se dice complicado en los últimos robos cometidos en esta capital.

Yo soy contrario por sistema y por principios á la prision preventiva; pero cuando se prenden bandidos que se conocen como tales, y cuando se sabe que hay en Madrid de 3.000 á 4.000 licenciados de presidio, me pareció que los agentes de la autoridad pudieran vigilarlos, prenderlos á tiempo y evitar muchos delitos.

El señor ministro de la GOBERNACION: Precisamente viene S. S. á hablar de policia, cuando sus amigos suprimieron la ley de vagos y sospechosos, y á preguntar en el Parlamento por qué hay en Madrid licenciados de presidio.

Pues los hay, porque despues de haber extinguido sus respectivas condenas, tienen derecho á vivir en completa libertad como cualquier otro ciudadano.

Pero es muy cómodo eso de abolir leyes desde el poder, desarmando á la autoridad, y venir luego aquí á preguntar por qué hay ladrones del dos. (Risas.)

Si se conoce por la policia á los ladrones, es porque éstos han cumplido condenas anteriormente por este delito, ó porque aparecen complicados en otros robos posteriores, y cuando sucede esto último, es cuando los prenden, porque es cuando únicamente, con arreglo á la ley, tienen facultad para hacerlo.

El Sr. MAISSONNAVE: Lo que yo quiero es que se conozca que hay policia.

El Sr. FABIE: Me levanto únicamente para manifestar que estoy á las órdenes del gobierno para explicar la interpelecion que tengo anunciada sobre el decreto de 23 de Mayo último.

Declara que, á pesar de haber anunciado la interpelecion, no tendrá inconveniente en que otro señor diputado haga uso de la palabra para explicarla, si entiendo que la perentoriedad del caso lo reclama.

Renueva la peticion de un expediente que tiene reclamado, y ruega se traiga á la Cámara otro que se instruyó sobre un hecho análogo en 1873.

El señor ministro de HACIENDA contesta que apenas se vea libre el señor ministro de Gracia y Justicia de atenciones preferentes que reclaman su presencia en la alta Cámara, tendrá sumo gusto en contestar la interpelecion.

El Sr. FABIE rectifica.

El Sr. MASPONS pide se traigan á la Cámara los expedientes que sobre cancelacion de hipotecas se instruyeron en 1874.

El Sr. CARVAJAL usa de la palabra y pone de manifiesto la contradiccion que resulta de las palabras de los señores ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia, puesto que según las del primero se aplaza toda interpelecion, y en virtud de las del segundo, está dispuesto á contestar á cualquiera interpelecion.

Combate el párrafo 2.º del decreto de 23 del actual.

Pregunta si la regla tercera del decreto sobre cancelacion de hipotecas es aplicable al derecho de los acreedores del ferro-carril del Noroeste.

El señor ministro de HACIENDA contesta que el gobierno estará en su puesto para contestar cualquiera interpelecion.

Niega que sus palabras contradigan las del señor ministro de la Gobernacion, y termina diciendo que lo que el Sr. Carvajal ha hecho ha sido combatir la legalidad del decreto, y que si se hace uso de los medios reglamentarios para provocar el debate, el gobierno lo aceptará inmediatamente.

El Sr. FABIE dice que precisa una aclaracion entre lo dicho antes por el señor ministro de Hacienda y lo declarado definitivamente por el señor ministro de la Gobernacion, y termina diciendo que lo que el Sr. Carvajal ha hecho ha sido combatir la legalidad del decreto, y que si se hace uso de los medios reglamentarios para provocar el debate, el gobierno lo aceptará inmediatamente.

Añade que desea una discusion técnica y reposada, pero conforme con la naturaleza de las proposiciones incidentales.

El señor ministro de HACIENDA rectifica.

El Sr. CARVAJAL insiste de nuevo en su pregunta respecto á si la regla 3.ª del decreto de 23 del actual, tiene efecto retroactivo y sostiene que el gobierno está en el deber de contestar categóricamente y terminantemente en un plazo brevísimo.

El señor ministro de HACIENDA contesta que para no incurrir en contradiccion con sus compañeros, cree lo más conveniente trasladar la pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia. (Rumores en los bancos de las minorías.)

Orden del día: Se aprueba sin debate el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley estableciendo el impuesto de pólizas de operaciones de Bolsa.

Se aprueba tambien en votacion ordinaria, y despues de ligeros observaciones del Sr. Gonzalez de la Vega, el proyecto de ley autorizando al gobierno para la negociacion de bonos de las minas de Riotinto.

Del mismo modo se aprueba el dictamen sobre concesion de un ferro-carril económico de Oviedo á Cangas de Onís.

Y por último se aprueba sin debate y en votacion ordinaria el proyecto de ley reformando el artículo 3.º de la ley de reemplazos.

Continúa el debate sobre los presupuestos generales de gastos, seccion del ministerio de Hacienda.

El Sr. ENRIQUEZ consume el primer turno en contra de la totalidad de esta seccion.

(Quedan solamente 19 señores diputados en los escaños. En el de la comision el Sr. Hoppe. En el azul ningun ministro.)

El primer punto de que se ocupa el Sr. Enriquez es del personal, que según las cuentas de S. S. es del personal que se compone, el de todas las dependencias de Hacienda, de 2.756 empleados, y cuestan 8.293.450 pesetas.

Considera este personal excesivo, y su organizacion no satisface las exigencias del servicio.

Eximo de toda culpa al subsecretario actual, señor Villaverde, al cual tributa extremados elogios, sino que éste defecto viene de antiguo.

Pasa despues á tratar de las contribuciones, y se ocupa de este particular ligeramente y en conjunto. (El señor ministro de Hacienda ocupa el banco azul.)

Cree el orador que son muy crecidas las contribuciones, y que los pueblos no puedan soportarlas, y excita los buenos sentimientos del señor ministro de Hacienda, á quien dirige frases muy honrosas para que haga cuanto le sea posible en favor de los contribuyentes.

El Sr. CONDE Y LUQUE pronuncia breves frases para alusiones es invitado por la presidencia para que consuma un turno, renuncia á hacerlo por no creerlo necesario.

El Sr. VILLAVERDE contesta al Sr. Enriquez y dice respecto al personal que no hay más que el absolutamente necesario, y no es posible sin dano al buen servicio del Estado.

Defiende el actual sistema administrativo, y uno por uno todos los centros administrativos del departamento de Hacienda, el de la subsecretaria de Hacienda y luego el de tesoreria y demás direcciones comparando las organizaciones de estos centros con los análogos de Francia y de Inglaterra.

Termina reconociendo que los impuestos son muy crecidos, pero esto consiste en la necesidad de cubrir los descubiertos procedentes de épocas anteriores, y espera que no durará mucho tiempo este estado.

Los Sres. ENRIQUEZ y VILLAVERDE rectifican.

Se procede á la votacion por artículos y se aprueban sin debate todos los capitulos y artículos del presupuesto de Hacienda, por haber aceptado la comision todas las enmiendas presentadas, y cuyos autores son los Sres. La Iglesia, Villaiba y Maniz (D. Ricardo).

Se lee una enmienda adicional del Sr. Rubio, y el Sr. HOPPE, á nombre de la comision, dice que esta no puede aceptarla.

El Sr. RUBIO la apoya, manifestando que no es la primera vez que se ha propuesto dar preferencia á los depósitos de la Caja destinada al efecto sobre todos los demás depósitos, y la gloria del partido moderado fué el haber restaurado la importancia de la Caja de Depósitos.

Y yo no sé, añade, cómo van á votar en contra de esta enmienda el Sr. Cos-Gayon y otros procedentes del partido moderado que en otras ocasiones han votado conmigo á favor de la misma causa.

El señor ministro de HACIENDA contesta que no es contrario al espíritu de la enmienda del señor Rubio, pero cree que es una reforma que necesita ser muy meditada, y no puede hacerse con la precipitacion de este debate, y espera que el Sr. Rubio retire su enmienda.

El Sr. RUBIO retira su enmienda.

El Sr. MORET apoya un artículo adicional para que la mitad de la cantidad presupuestada para construccion de obras públicas, se destine precisamente para la reconstruccion de carreteras que están abandonadas.

El señor ministro de HACIENDA contesta que esta enmienda no cabe en el presupuesto que se discute, y pudo presentarla el Sr. Moret al presupuesto de Fomento, y despues de todo el ministro de este ramo puede hacerlo como el Sr. Moret desea, sin necesidad de aprobarse la enmienda.

El Sr. JOVE Y HEVIA, de la comision, usa de la palabra únicamente para defender á esta del cargo que la ha dirigido el Sr. Moret de que ha rechazado esta enmienda sin haberse podido fundar en razon alguna.

Se desecha la enmienda en votacion ordinaria, y con esto termina el debate sobre presupuesto de gastos.

Se pone á discusion el de ingresos.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio), que tiene pedida la palabra en contra de la totalidad, dice que piensa tratar con alguna extension este asunto, y suplica á la mesa la reserva la palabra para pasado mañana.

El Sr. PRESIDENTE accede á sus deseos y suspende el debate.

Se aprueban definitivamente los proyectos votados á principio de la sesion.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Orden del día para el viernes: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

SEN diez m de Bar terior. El 3 que te á la fr marq portan lugar difera El confor El el del de la El var de Se creso tienlo acti... SEN diez m de Bar terior. El 3 que te á la fr marq portan lugar difera El confor El el del de la El var de Se creso tienlo acti... SEN diez m de Bar terior. El 3 que te á la fr marq portan lugar difera El confor El el del de la El var de Se creso tienlo acti...

SENADO.—Abierta la sesión a las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de HACIENDA dice que aunque tenía señalado el día de antea para contestar a la proposición que la tenía anunciada el señor marqués de Ciudadilla, no ha podido ser por la importancia de la discusión, y que hoy tampoco tiene lugar por la misma causa, y suplica a la Mesa la diferida para el día próximo.

El señor marqués de CIUDADILLA dice que está conforme. El señor conde de XIQUEÑA pide que su voto y el del señor conde de Valmaseda consten entre los de la oposición.

El mismo ruego hace el señor duque de Almodovar del Valle. Se lee una proposición encaminada a que el decreto de 20 de Mayo de 1880 sobre reforma del artículo 32 de la ley hipotecaria no tenga efecto retroactivo.

El Sr. COLMEIRO defiende la proposición diciendo que ya que no ha podido evitar que tenga fuerza el decreto citado, va a intentar salvar lo que pueda, pidiendo que ese decreto no tenga efecto retroactivo, fundándose en los principios generales de derecho, que está seguro no podrán negar los jurisperitos de todos los matices.

Refiriéndose a los derechos que pueden quedar lesionados con el decreto, dice que no solo se refiere a los derechos reales de los particulares, sino que las empresas de ferro-carriles tienen emitidas acciones cuya garantía está inscrita, y que de ese modo se podría sustituir esa hipoteca para dar valor a nuevas acciones, dejando su garantía a las primeras. ¡Qué dirán las naciones extranjeras al ver de la manera que entendemos la justicia!

Este decreto puede ser causa de la ruina de muchas familias y yo no arruino a nadie con mi voto; los que contrataron lo hicieron con la antigua ley, y por lo tanto, que no se les obligue a los efectos de este. (Bien, muy bien.)

Termina excitando al gobierno a que conteste categóricamente a la pregunta que va en vuelta en su proposición y al Senado fije su atención en la importancia de la misma. (Bien, muy bien.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA comienza extrañándose de que se pregunta si ha de tener efecto retroactivo la ley, cuando el decreto no contiene una palabra que pueda interpretarse en ese sentido.

Añade que la proposición no procede, porque el Senado no es competente para interpretar decretos de los señores ministros, y que esto sería incurrir en los poderes, y termina suplicando al Sr. Colmeiro retire su proposición, y en caso contrario que el Senado no la tome en consideración.

El Sr. COLMEIRO rectifica y dice que en un principio creyó que el ministro iba a darle la razón, pero que después no ha quedado satisfecho, y que para ello necesita que el señor ministro declare en nombre del gobierno que el decreto no tendrá efecto retroactivo en ningún caso, y dice que no puede retirar la proposición.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que no puede acceder a eso, porque ningún efecto tendría en los tribunales de justicia.

El Sr. PELAYO CUESTA dice que la afirmación del ministro de Gracia y Justicia y la extraneza que ha manifestado al oír que se suponía que podría tener efecto retroactivo, le bastaría para retirar la proposición si él fuese el autor de ella, y hasta rogaria al Sr. Colmeiro que la retirase si declara el ministro que las inscripciones de fecha anterior a ese decreto no podrán cancelarse por el método propuesto en el decreto. (Muestras de aprobación.)

El señor ministro no da más explicaciones que las dadas anteriormente, y después de algunas ligeras rectificaciones, se consulta a la Cámara sobre si se toma en consideración, y se pidió votación nominal, siendo desechada por 80 votos contra 41.

Discusión de los presupuestos de Cuba. El Sr. RUIZ GÓMEZ impugna la primera sección del presupuesto de gastos, y dice que con el sistema que seguimos en nuestras colonias estamos en desacuerdo con las demás naciones europeas, lo cual constituye un mal grave, porque no podemos prescindir de la armonía necesaria de todos los Estados.

Censura que el gobierno no tenga un solo empleado de aquella provincia en el ministerio de Ultramar. Recorre la historia de los presupuestos de Cuba, enumerando lo que cada uno costaba, continuando en el uso de la palabra al retirarse de la tribuna.

Se ha adherido a los acuerdos del día 23, tomados por las izquierdas monárquicas, el ex diputado Sr. García Martín, y los ex-senadores Sr. Herreros de Tejada y León y Ternel (D. José).

En los centros oficiales se ha recibido esta

tarde un telegrama en que se anuncia la apertura del Parlamento italiano: hé aquí los términos de este telegrama:

El Mensaje regió felicítase de la calma que ha reinado en las elecciones. Recomendando la supresión del mazamorra y las reformas en la ley electoral y municipal.

Sobre los asuntos exteriores, expresa la confianza del gobierno en la paz europea, basada en los tratados de Berlín, y augura solución favorable en los asuntos de Grecia.

Para la presidencia de la Cámara popular, indícase a Fariña, si bien ésta lo repugna. Mañana es la elección. Situación política, incierta.

Esta tarde se ha recibido en Gobernación el siguiente telegrama:

¡Mañ 25 Mayo (11 mañana).—Gobernador al ministro de la Gobernación: El bandido Corona ha sido muerto por fuerzas de la guardia civil y paisanos vecinos de Valdepeñas. Situación política, incierta.

BALANCE DEL DIA.

Continúa en pie el debate sobre el decreto del día 20, y en pie continúan las asperzas que por él se han producido y que ya van bien por cierto. Existiendo bastante pronunciadas desde que las oposiciones monárquico liberales se reunieron en el salón de presupuestos del Congreso.

No considerando el Sr. Colmeiro bastante apurada la cuestión que ha promovido el decreto referido, formuló ayer a última hora una proposición pidiendo que el Senado declarara que este decreto no tenía efecto retroactivo.

El gobierno lo sabía, y previendo otra votación, por los mismos resortes y con los mismos llamamientos de ayer, convocó a su hueste, que muy temprano recibe tres invitaciones; la del señor presidente del Consejo, la del señor presidente del Senado y la del señor ministro de la Gobernación.

Dejaremos para más adelante la apreciación de estas recomendaciones, y digamos lo que ha pasado de más bufo en el Congreso.

En el Congreso, por la sospecha de que las oposiciones suscitasen un debate semejante al promovido ayer y hoy en el Senado, y bajo la amenaza que ayer insinuaron algunos diputados opositoristas, de reclamar hoy se contaron los presentes a primera hora, aparecieron, en efecto, a la una en punto y antes de la una, más de los setenta diputados que, conforme a reglamento, son precisos para abrir la sesión.

Con esto se demuestra que el Sr. Ramero Robledo es obedecido de sus amigos de la Asamblea popular; pero esta diligencia forma triste contraste con el desvío con que reciben excitaciones semejantes los miembros de la alta Cámara, bastante menos disciplinados que sus compañeros y congéneres del Congreso.

La ligera competencia sobre prioridad de derecho que mantuvieron alrededor del decreto del Sr. Bugallal los Sres. Fabié y Carvajal, demuestra, cuando menos, una cosa, y es que de todos lados se quiere tratar la cuestión de la cancelación de las hipotecas. El señor Bugallal no se encontraba allí, por tener tarea pendiente en el Senado, y hubo de dejarse la batalla para el primer día hábil, que será el viernes, pues mañana, como fiesta grande, es natural y justo que el Parlamento suspenda sus sesiones.

Quieren, pues, hablar sobre el decreto del día 20, los Sres. Carvajal, Fabié, Mapóns, marqués de Retortillo, Rico y no sabemos cuántos más. Los antecedentes solo que se han pedido para este debate a la dirección del Registro, será preciso llevarlos en un camión al Congreso, si han de ser transportados de una vez; pero tantas iniciativas e irradiaciones creemos convergerán al fin en un foco común, y en una sola interpelación se tratará el asunto; y como para estos debates solo dispone el Congreso, por acuerdos precedentes,

de dos horas de sesión, que son las primeras, además destinadas a preguntas y proposiciones, que venga el que la pinto a decirnos cuando se va a concluir un debate que se insinúa con tal lozanía y pujanza.

De lo que no hemos vuelto a hablar, ni creemos que se lleve adelante, es de la proposición de responsabilidad, de que se hablaba en los días anteriores.

En el Senado: Menos concurrencia que ayer y menos electricidad. El Sr. Colmeiro apoya su proposición sobre retroactividad del decreto. Le contesta el Sr. Bugallal, quien dice y declara que el decreto no tiene, en efecto, carácter retroactivo, y después de esto añade que el Senado, al votar la proposición del Sr. Colmeiro, no votará nada práctico.

La declaración del Sr. Bugallal no pasa inadvertida para el Sr. Cuesta, que la quiere, sin embargo, más explícita. El Sr. Cuesta quería saber si las inscripciones existentes con anterioridad al decreto, podrían ser canceladas por las reglas establecidas en la disposición del día 20, y el Sr. Bugallal responde entonces que las cancelaciones pasadas no tiene para qué hablar, y con respecto a las futuras, dijo que estas cancelaciones se harán conforme a lo establecido por el decreto, cualquiera que sea el origen del derecho y sea cualquiera la fecha en que se hubieran hecho constar en el registro.

Aunque tomamos a la memoria, nos parece que la pregunta y la respuesta—que son la clave de todo el debate de esta tarde—están reproducidas con fidelidad.

La votación llega en esto, y si el gobierno salió ayer poco airoso, hoy tiene motivos para sentirse menos satisfecho. A pesar de tantas y tan reiteradas excitaciones, no logra obtener el gobierno más que 80 votos, es decir, 15 menos que ayer. Las oposiciones solo han perdido de ayer a hoy dos votos, pues han logrado sumar 41.

Los votos nuevos que esta tarde han tenido las oposiciones, son cinco, los de los señores conde Xiqueña, Coronado, Bedmar, Bueno y Blanco y marqués de Benahavis. El voto de este último señor senador, cuñado del Sr. Silvela (D. Francisco), ha llamado bastante la atención. El señor conde de Xiqueña, además, antes de emitir el suyo, manifestó que se entendería también contrario el del señor general Balmaseda, con cuya autorización hablaba.

Pero la gravedad de la votación—que no es poca para quien la estudie fríamente,—no hay que buscarla en los presentes. La gravedad, la señalan principalmente las numerosas abstenciones que ayer y hoy se han dejado sentir en el Senado, y que nuestros lectores pueden sondear observando que hay en la actualidad residentes en Madrid, 206 senadores.

De manera que restando unos cincuenta que como *minimum* podrían reunir todas las oposiciones, hasta 206, todos son o se estiman como ministeriales. Han acudido solo a votar hoy 80, luego las operaciones aritméticas y políticas acusan para el gobierno un balance tan oluciente como desconsolador.

El síntoma no es para despreciado, y los ministros suponemos que meditarán sobre él.

Las demás cosas del día tienen ya menos importancia.

La tercera conferencia de Marruecos se ha celebrado esta tarde, y en ella ha concluido de explanar su pensamiento Sid Mohamed Vargas. Las conclusiones de su dictamen serán bastante combatidas por Italia y Francia especialmente.

No obstante ser jueves mañana, no se celebrará por la mañana el acostumbrado Consejo bajo la presidencia de S. M. En cambio por la tarde los ministros se reunirán en Consejo ordinario, ya que el domingo último no lo pudieron celebrar.

En el Congreso, después de lo de primera

hora, se ha entrado en el presupuesto de Hacienda, y en el Senado, tras la proposición Colmeiro, presupuesto de Cuba. La comisión directiva de las izquierdas, reunida a las cinco en el Senado, concluye su reunión a las siete menos cuarto. Acuerdo completo en todo, así sobre lo que han de decir a sus amigos en provincias, en su día, como en la conducta que han de observar en las Cámaras frente a las excitaciones del gobierno.

May concurrido el concierto dado en el Regiro, por el maestro Vazquez. Del exterior, solo de notable la apertura del Parlamento italiano. Aquello no anda bueno. La Bolsa, repuesta de los quebrantos de los últimos días.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE MAYO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OTRAS EMISIONES, and VALORES DE OTRAS EMISIONES. Includes items like Carreteras Abril, Id. de Agosto, Id. de Marzo, Id. de Julio, Obreros públicas, Res. de la C. de D., Personal, etc.

Bolsin: A las cuatro y media: 3 por 100 interior, 17.70 contado; 17.67 1/2 dinero fin mes, 17.70 papel; 17.77 1/2 fin próximo operaciones.

Resumen.

La Bolsa ha repuesto hoy, no solo toda la baja de ayer, sino diez céntimos más. Las deudas del Tesoro y los valores hipotecarios, firmes. Lo que no se explica, es que dada la situación del Banco de España, y estando próximo el dividendo, estén sus acciones 15 por 100 más bajas que el año pasado en igual fecha.

Bolsa de París.

Paris 26 (12 y 25 tarde). 3 por 100 exterior español, 17.63. No se ha operado todavía en el interior.

Cultos.

Santo de mañana.—El SANTISIMO CORPUS CHRISTI y San Juan, Papa y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Corpus Christi, donde por la mañana habrá misa solemne con sermón que predicará don Jaime Cardona, terminando con procesion de deservera. En las parroquias, San Isidro, Encarnación y Descalzas Reales, habrá misa mayor con manifiesto, y en la Capilla Real asistirá SS. MM. a la cortina.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Mateo.

Funciones para mañana.

APOLO.—3.ª de abono.—Turno 3.ª par.—A las nueve menos cuarto.—Primera parte.—A la tanto, ó lo tanto.—La Terriblia (baile).—La isla de San Balaban.—A las once menos cuarto.—Segunda parte.—Café Teatro-Restaurant-Cantante.—De Madrid á Biarritz. COMEDIA.—Compañía italiana.—61 de abono.—A las nueve.—Turno 1.ª.—Juan Baudri (nueva).

ALHAMBRA.—A las nueve.—61 de abono.—Turno 1.ª.—Segunda serie.—¡Ay, qué tío!—La canción de la Lola.—El último mono. CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las nueve menos cuarto.—Escogido espectáculo ecuestre, gimnástico y acrobático, en el cual tomarán parte los principales artistas de la compañía y la celebridad europea O'Torra.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos, 26.

venganza: yo ignoraba que otro sentimiento pudiera ampararse de él; yo estaba desconocida, y mi corazón no me pertenece ya, y el que adoro es precisamente un hombre a quien debiera aborrecer. ¡Es el hijo de vuestro verdugo!

Maria se interrumpió y durante algunos segundos le fué preciso dejar correr sus lágrimas que la sofocaban.

Cuando logró calmarse un poco, continuó: —Mi alma está llena de turbación y espanto: yo he aceptado libremente mi parte en la obra común, yo quisiera ir hacia adelante, y siento que voy a vacilar al primer paso; yo quisiera no desfallecer y mi valor me abandona; y sin embargo, yo sé que la debilidad es una traición; yo amo al que me han encargado de perder; yo amo al que es preciso conducir al deshonor; sería criminal para con vosotros si no obedeciese, y sería infame para él si obedeciese: ¡por una y otra parte la vergüenza! ¿dónde está el deber?

¡Padre mío, madre mía, ¡oh, madre, aconsejádme y mostradme dónde está el camino.

Y Maria se retorcia las manos invocando a las dos víctimas que no podían responderle.

Largo tiempo permaneció postrada y suplicando; por fin cesaron las lágrimas, enjugó sus ojos y se levantó, si no consolada, al menos fortificada.

Un rayo de luz había brillado en las tinieblas de su pensamiento. Acababa de tomar un partido.

Digamos de paso que el doctor Jocelyn no estaba en el palacio y no debía asistir a la fiesta.

Cora quería evitar que Rose Bonchamp pudiese hablar a Marcial Dereyne de un médico mulato que acompañaba a la familia Warton.

Por lo tanto Jocelyn debía pasar veinticu-

Hacia un tiempo delicioso. Numerosos obreros llevados de París se ocupaban desde por la mañana en los preparativos, no en la casa, donde todo estaba preparado, sino en el parque.

Por la noche las grandes avenidas y el terrado que daba al Sena, debían ser iluminados a giorno, no con farolitos más ó menos arreglados, sino con bombas de porcelana de colores.

Por todas partes colocaban innumerables estatuas que sostenían candelabros.

Ciertos senderos algo apartados debían permanecer oscuros intencionalmente. Carmen y Dolores pensaban en sus trajes y aunque no se habían borrado del todo los terribles recuerdos del drama de Guayania se divertían como el niño cuando le prometen algo.

Únicamente Maria estaba triste: aquel día más triste que de ordinario.

Cerrada en su cuarto y el rostro inundado de lágrimas, rezaba arrodillada ante una imagen de Cristo en marfil.

A los pies de Dios hecho hombre, y muerto en la cruz por nuestra salvación, la hermana más joven de Cora había colocado dos retratos: el de Noemi y el de Ricardo Bernier; las dos víctimas de Marcial Dereyne.

—Madre mía, madre mía,—balbucía la joven ahogando sus sollozos.—¡mírame, escúchame, aconsejádme! y tú, padre mío, sé el sosten de tu querida Maria, que sufre y te llama en su ayuda. Yo he hecho un juramento solemne sobre vuestra tumba; he jurado ayudar a Cora para vengarnos a los dos; y hé aquí que hoy mi juramento me espanta y dudo si cumplir la palabra que me diste. ¡Sostenedme, perdonadme, yo no sé! Yo creía que mi corazón estaba entregado completamente a la

—Vos me habeis encargado, señora, hacer investigaciones respecto de un caballero extranjero que se llama Lionel Warton.

—¿Habeis cumplido el encargado?

—Con toda exactitud.

—¿Cual ha sido el resultado?

—Por de pronto debo manifestaros el origen seguro de donde he adquirido las noticias. Tengo algunas relaciones con diversas personas que pertenecen a la policía secreta; los principales son de mi devoción; pues bien, he puesto a todo el mundo en movimiento.

—¿Y bien?

—Y bien, de las noticias adquiridas resulta que Lionel Warton es originario de Calcutta, de edad de veinticinco años y sobrino de Robert Brigton banquero. Las señoritas Laura, Mary y Perly Warton son exactamente sus primas, hijas de un hermano de su padre. Sus pasaportes están en regla y visados en el consulado. La fortuna de Lionel Warton es inmensa: su crédito sobre la casa... llega a muchos millones. Su pariente Domenico Scaballa es un rico mulato de Nizam. La instalación de toda esta gente en el palacio de Saint-Oyen es fastuosa, sin ostentación, y la existencia de Lionel Warton y de sus primas no ofrecen nada misterioso. Hé aquí las noticias cuya autenticidad garantizo.

Los ojos de Marcial brillaron. Parecía que le habían quitado un peso enorme de encima y respiró de una manera ruidosa.

—No hay duda alguna —añadió Mattiffet— sobre las cartas que se recibían de Calcutta y Guayania en contestación a las que yo escribía, confirmarán estas noticias.

—¿No teneis otra cosa que comunicarnos?— preguntó Rose.

—Dispensadme, señora... M. Georges y

# IMPORTANTE ES PARA LAS SEÑORAS

El sistema inaugurado por esta gran casa, empiezan a imitarla ya los grandes Establecimientos de París.  
El resultado que obtenemos haciendo tan enormes ventas en ricas telas de sedas, lanas, mantillas, granadinas, merinos, parisien, cañamazos, japonesas, cretonas, cortinajes, brocateles, mantelerías, ropas blancas, abrigos y muchísimos más artículos que contienen estos grandiosos Almacenes, dicen bien claro lo bueno que es vender a precios tan reducidos sin embargo de ser los géneros tan ricos y especialísimos como les manda nuestra sucursal de París, para que cada día alcancen más renombre

## LA ISLA DE CUBA

Los más vastos de España  
Y PROVEEDORES DEL REAL PALACIO  
Madrid, Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses, y  
Montera, 35, al mismo pasaje de Murga.

**VEÁNSE LOS PRECIOS EXCEPCIONALES.**  
Rasos negros listaditos ó de lunares, á 12 y 14 reales, los venden todos á 16 y 20.  
Tamarinas kaschmyr, creppé, cañamazos y granadinas asargadas, á 12 rs.  
Lanas Beiges de doble ancho, á 7 rs. las que venden todos á 12.  
Gros negros de pura seda, garantizando que son limpios y no toman polvo, desde 12 rs. hasta el más rico paño de Francia de 60.  
Mantillas modelo Maria-blanca imitaciones á blonda, á 40, 60 y 80 rs., todos los venden á 8 duros.  
Preciosos percales franceses en dibujos ideales que venden á 3 y 4 rs., aquí son á 2 1/2.  
Glasés listaditos de pura seda para trajes elegantes y frescos, á 9 rs. y los dan á 12.  
Lanas muy bonitas en colores nuevos azul militar, verde, rusia, ante, pensamiento, núa y otros muchos á 3, 4 y 5 rs., los que venden todos á 6 y 7.  
Primavera-eterna ó sean lanas brochadas en seda y con lunares á 8, 9 y 10 rs., las que venden todos á 16 y 20.  
Granadinas broché y cañamazos para trajes y mantas, á 4, 6 y 8 rs.  
Cortes de vestidos completos y primorosamente adornados en caja, á 5, 6 y 8 duros.

**PRECIOS INCREIBLES**  
Cortinajes bordados y croché para balcon, desde 28 hasta 120 rs.  
Lencerías de hilo, holandas legítimas, á 6 rs. comprando por piezas.  
Cutis para colchones y cortinas, á 3 1/2 y 4 rs.  
Artículos para tapicería en reps, cretonas, satenes, brocateles y yutes, desde 10 rs., en vara y media de ancho.  
Madapolanes superiores, á 60 rs., la pieza.  
Solamente en los Almacenes de

## LA ISLA DE CUBA

PUEBLA, 19, O MONTERA, 35, PASAJE DE MURGA.

## PARA COMPRAR MUEBLES

BARATOS, SÓLIDOS Y ELEGANTES, visitar esta casa, **BARQUILLO, 1.**

NUEVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST **ARENAL, 5.**  
Macarrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., á 8 rs. libra.  
CONFITERIA DE C. PRAST.  
Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos.

# LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, doradas y maquetadas, colchones elásticos y rico Miraguano de la India para almohadas

PINILLOS, ALCALA, 17, JUNTO AL CAFÉ DE FORNOS.

## VAPORES-CORREOS

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA  
SALEN  
De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana los días 5 y 25 para Cádiz; de idem, el día 15 para Coruña y Santander.  
Más informes de los agentes.  
Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel B. y Perez y Compañia.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañia.—Alicante, Faes hermanos, y Compañia.—Madrid, Julia Moreno, Alcalá, 28.

## FORASTEROS

Si queréis ver cuantas novedades se fabrican diariamente en el extranjero en toda clase de bisutería de doble y luto, acudid a este establecimiento, donde encontrareis además cuanto podáis desear.

**BAZAR DE IBO ESPARZA**  
34, Carrera de San Jerónimo, 34.

## COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

### VAPORES-CORREOS FRANCESES.

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.  
Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes.  
Barcelona, » » 30  
Cádiz, » » 3  
Precios desde Santander á la Habana, Puerto Rico y Mayaguez.  
Precios desde la Habana, Puerto-Rico y Mayaguez á Santander.

1.ª categoría, 900	1.ª categoría, 1000
2.ª clase, 800	2.ª clase, 850
3.ª clase, 700	3.ª clase, 750
Entrepunte, 250	Entrepunte, 350
2.ª clase. (puente) 175	

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polak y Compañia, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco. (M-S)

## LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION

RETRATOS Y SEMBLANZAS  
POR  
**D. AURELIANO LIVARES RIVAS**  
(DIPUTADO A CORTES.)

Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se halla de venta al precio de 20 rs. en la librería de FE, sucesor de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

## OBRAS DE D. G. NUNEZ DE ARCE.

Colección de obras dramáticas escogidas, un tomo de 250 páginas.	7.50
Gritos del Combate, poesías.	1
Un Idilio y una Elegía.	1
La última lamentación de Lord Byron, poema.	1
La Selva Oscura, poema.	1
El Vértigo, poema.	1
La Vision de Fray Martín, poema.	1

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

## OBRAS PUBLICADAS.

Lógica de Kant, por F. Tissot: 1 tomo en 8.º mayor, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.  
Crítica del juicio, por Kant: 1 tomo en 8.º mayor, 20 y 24 reales.  
Crítica de la razón práctica, por Kant: 1 tomo en 8.º mayor, 10 y 12 rs.  
Metafísica de Kant, 1 tomo en 8.º mayor, 12 y 14 rs.  
Revilla. Principios generales de Literatura: 2 tomos en 4.º, 60 y 70 rs.  
Arte de torear á pié y á caballo, por Francisco Montes: 1 tomo en 8.º mayor, 8 y 10 rs.  
Historia literaria del Antiguo Testamento, por Th. Noldeke. Madrid, 1880: 1 tomo en 4.º, 20 y 24 rs.  
Historia de la antigüedad, por Máximo Duncker; van publicados cuatro tomos al precio de 20 y 24 rs. uno.  
También se hallan en prensa, que se pondrán dentro de breves días á la venta, las siguientes:  
Historia de la antigüedad, por Duncker, tomo V.  
Fisiología de la voluntad, por A. Herzen, traducida por A. Orcina y Aparicio.  
Para los pedidos, se dirigen á Francisco Iravedra. Arenal, 6.—Madrid. (M-S.)

## EL AGENTE DE NEGOCIOS

Sr. Dargallo, se encarga del cobro de créditos y cuentas, de promover y activar negocios contenciosos—administrativos, judiciales y gubernativos ó administrativos, reclamaciones á empresas, compañías de ferrocarriles, Bancos, etc.; acepta poderes y comisiones y gestiona toda clase de asuntos legales que se le confien.  
Vende separadamente tres casas en esta capital, una de campo en Zaragoza y un cortijo en Moron (Sevilla) con 6.500 olivos, molino, etc. Silva, 40, principal derecha. (P)

## PLAZA DE LAS CORTES, 8

Primera casa establecida en Madrid con el título «Centro de antigüedades» Compra y venta. (d)  
PRESTAMOS SOBRE PAGAS á clases pasivas, aun cuando tengan el expediente en tramitación, á empleados, militares é hipotecas de fincas y alquileres. Silva, 40, principal derecha. (d)

## EL AGENTE DE NEGOCIOS

Sr. Dargallo, se encarga del cobro de créditos y cuentas, de promover y activar negocios contenciosos—administrativos, judiciales y gubernativos ó administrativos, reclamaciones á empresas, compañías de ferrocarriles, Bancos, etc.; acepta poderes y comisiones y gestiona toda clase de asuntos legales que se le confien.  
Vende separadamente tres casas en esta capital, una de campo en Zaragoza y un cortijo en Moron (Sevilla) con 6.500 olivos, molino, etc. Silva, 40, principal derecha. (P)

## INSECTICIDA FULMINANTE.

Destrucción infalible de los chinches, pulgas, piojos, moscas, mosquitos, zanganos, polilla, hormigas, orugas, gorgojo, etcétera. E. Gaizy, fabricante, 28 rue Bageaud, en Lyon.—El kilo, 12 francos.—De venta en casa de los Sres. Hijos de Regulez, Hileras, 6, principal. Madrid.

## INTERESANTE

El Agente de Negocios Colegiado D. Mauricio San Martín, que habita en esta corte calle del Espejo, 4, principal, se encarga de gestionar el cobro de toda clase de créditos y cuentas que se le confien.  
Espejo, 4, principal.

## A LOS PROPIETARIOS.

El Agente de Negocios Colegiado D. Manuel Mateos, que habita Leganitos, 38, segundo derecha, se encarga de la administración de fincas en esta corte al 3 por 100, respondiendo al propietario del importe de los alquileres de los inquilinos morosos, y admite cuantas comisiones se le confien de su profesión. (P)

## DINERO SOBRE AJHAJAS Y

papeletas del Monte. Interés convencional. Mayor, 35.

## UCULISTA FRANCÉS.

Cura los ojos y cataratas sin quemar ni operar.  
Plaza de Santa Ana, 12, principal. (P)

## LOS REPUTADOS VINOS BLANCOS

DE  
**D. ADOLFO BAYO,**  
se venden en La Estrella Oriental, Carrera de San Jerónimo, núm. 4, al precio de 7, 10 y 16 reales botella. También se venden en barriles á 100, 120 y 220 reales arroba sin casco. (P)

## ROSAS Y PERROS

NOVELA ORIGINAL de  
**D. RAMON RODRIGUEZ CORREA.**  
Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de compacta lectura.  
Véndese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerías. (P)

## EL BANDOLERISMO

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS  
POR  
**DON JULIAN DE ZUGASTI**

Se ha publicado el tomo noveno y ya se ha puesto á la venta el décimo, que son los dos últimos de los cuatro consagrados á las Narraciones de secuestros, que tan viva y extraordinariamente están llamando la atención del público.  
Estos volúmenes pueden adquirirse independientemente del resto de la obra, pues cada Narración constituye por sí sola una especie de novela, por extremo dramática é interesante.  
Se vende cada volumen al precio de 12 rs. en casa del autor, calle de San Pedro, núm. 1, cuarto tercero derecha y en las principales librerías.

## 8 LAS HIJAS DE BRONCE.

M. Leopoldo Dereyne, hijos de este señor, se han hecho visitas íntimas del palacio de Saint-Oven. M. Leopoldo sobre todo es inseparable de M. Lionel.  
—¡Ah! ¡ah!—esclamó la ex-criada.  
—Se dice además que los dos hermanos están enamorados de las señoritas Laura y Mary Warton y añaden que este amor podría conducirles á buenos matrimonios; pero en esto no soy más que eco de lo que se dice.  
—No es del todo desagradable ese ruido—esclamó Rose—que se casen con esas señoritas y reciban esos millones, tanto mejor: así no pensarán en despojar á su padre, lo que no dejarían de hacer si pudiesen.  
—Es preciso no suponer el mal—dijo Mattifet con tono sentencioso.  
—¿Estais satisfecho de las noticias que nos ha comunicado mi amigo?—preguntó Rose á Marcial.  
—Sí.  
—¿No os queda ninguna duda acerca de la identidad de Lionel Warton?  
—No.  
—¿Vuestros intereses están á cubierto?  
—Sí.  
—Entonces todo va bien; ¿tenéis algo que preguntar á mi amigo Mattifet?  
—No.  
—Entonces, ruego al señor se sirva fijar el mismo la cifra de sus honorarios.  
—Mis honorarios son muy poca cosa—respondió el amigo de Rose—yo serviría de buen grado sin exigir nada; pero las gentes que he tenido que ocupar no se molestan por poca cosa y he tenido que hacer fuertes desembolsos: en una palabra no creo que sea exagerado pedir dos mil francos.  
La mirada de Rose consultó á Marcial.  
El paralítico afirmó.

## 9 FOLLETIN DE EL CORREO.

La ex-criada abrió un mueble, cogió dos billetes de banco y se los entregó sonriendo á Rene Mattifet.  
Este último los recibió con aire de suprema indiferencia y los deslizó en una elegante cartera de piel de Rusia guarnecida de plata, regalo de Rose.  
—¿Debo continuar vigilando á M. Lionel Warton?—preguntó enseguida.  
Los párpados de M. Dereyne permanecieron inmóviles.  
—M. Dereyne cree que es inútil—dijo Rose—por lo tanto suspended los gastos y avisadnos cuando hayan llegado las respuestas á las cartas que escribisteis.  
—Estad tranquila: tan pronto como lleguen las traeré.  
Rene Mattifet abandonó su silla, saludó al paralítico y se retiró.  
Rose quiso acompañarlo hasta la escalera. En el vestíbulo él se paró y le dijo á media voz:  
—Teniais razon, querida mía. Entre Marcial Dereyne y ese Lionel Warton debe haber una cuestión más grave que de dinero.  
—Otra cosa sí; estoy convencida; ¿pero qué es ello?  
—Quizá lo sepamos pronto.  
—¿Cómo lo averiguarás?  
—Como se averigua lo que se quiere saber; molestandose, buscando...  
—Segun eso tú buscarás?  
—Si perdierz, Marcial Dereyne, suspende el pago, yo trabajaré por mi cuenta.

II.  
El sábado, día destinado para la primera fiesta del palacio de Saint-Oven, había llegado.

## 12 LAS HIJAS DE BRONCE.

tro horas en París en un cuarto que tenía en la calle del Coliseo.  
Digamos también que el doctor, siguiendo los consejos de Cora, y de acuerdo con Juan Renaud, había aceptado la plaza de médico suplente en el hospital clínico de la Grand et petite Roquette, como se lo había ofrecido su antiguo profesor, que era á la sazón médico en jefe de las prisiones del Sena.  
Ya sabemos que á la recepción debía preceder una comida de veinticuatro cubiertos.  
Desde las seis Cora, ó más bien Lionel, estaba vestido de etiqueta.  
Las jóvenes acababan de terminar sus tocados.  
—Estais encantadoras, hermanas mías—dijo Cora á Carmen y María—y no es posible que fracaséis en la pesada tarea que os incumbe: sí, muy pesada, porque es preciso engañar, mentir, fingir un papel que repugna á vuestro natural: para daros fuerza y valor, pensad en los dos mártires que es preciso vengar.  
Carmen respondió con una sonrisa que hubiera asustado á Georges Dereyne.  
—Estoy segura de mi papel y prometo desempeñarlo á las mil maravillas.  
María bajó la cabeza y guardó silencio.  
Cora se reunió á Juan Renaud.  
—¿Pensais conseguir esta noche hacer hablar á Rose Bonchamp?—le preguntó.  
—Así lo creo—respondió el evadido de la Dorade.  
—Entonces mañana nos ocuparemos de la familia Lasseny.  
—¿Me permitís que os dé un consejo?—dijo Juan Renaud.  
—¿Seguramente?  
—Pues bien: mi instinto me dice que Rose Bonchamp, quizá de una manera inconscien-